



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS PROFESORES Y ALUMNOS DEL INSTITUTO "JUAN PABLO II"
PARA ESTUDIOS SOBRE EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA**

Jueves 31 de mayo de 2001

*Señores cardenales;
venerados hermanos en el episcopado;
amadísimos hermanos y hermanas:*

1. Me alegra mucho celebrar con vosotros, profesores, alumnos y personal, el vigésimo aniversario de la fundación de vuestro, o mejor, de "nuestro" Instituto para estudios sobre el matrimonio y la familia. Gracias por vuestra amable presencia. Os saludo a todos con afecto y, en particular, al gran canciller, cardenal Camillo Ruini; al presidente del Consejo superior del Instituto, cardenal Alfonso López Trujillo; y a monseñor Carlo Caffarra, arzobispo de Ferrara, iniciador del Instituto. Saludo asimismo a monseñor Angelo Scola, director del Instituto, a los profesores y a los alumnos, al personal y a cuantos de diferentes modos cooperan en la benemérita actividad del centro académico.

Este aniversario es un signo elocuente de la solicitud de la Iglesia por el matrimonio y la familia, que constituyen uno de los bienes más valiosos de la humanidad, como afirmé en la exhortación apostólica *Familiaris consortio*, de la que también este año se celebra el vigésimo aniversario de su publicación (cf. n. 1).

Dado que ya estáis presentes con secciones en todos los continentes, la intuición originaria que llevó a la fundación del Instituto ha mostrado su fecundidad en contacto con las nuevas situaciones y con los desafíos cada vez más radicales del momento actual.

2. Desarrollando la temática afrontada en anteriores circunstancias, hoy quisiera atraer vuestra atención hacia la exigencia de elaborar una *antropología adecuada que trate de comprender e*

interpretar al hombre en lo que es esencialmente humano.

En efecto, el olvido del *principio* de la creación del hombre como varón y mujer representa uno de los factores de mayor crisis y debilidad de la sociedad contemporánea, con preocupantes consecuencias en el clima cultural, en la sensibilidad moral y en el marco jurídico. Cuando se pierde de vista este *principio*, se ofusca la percepción de la singular dignidad de la persona humana y se abre camino a una peligrosa "cultura de muerte".

Sin embargo, la experiencia del amor, correctamente entendido, sigue siendo la puerta de acceso, simple y universal, a través de la cual todo hombre está llamado a tomar conciencia de los factores constitutivos de su humanidad: razón, afectividad y libertad. En el irreprimible interrogante sobre el significado de su persona, sobre todo partiendo del principio de que *ha sido creado a imagen de Dios, varón y mujer*, el creyente puede reconocer el misterio del rostro trinitario de Dios, que lo crea imprimiendo en él el sello de su realidad de amor y comunión.

3. El sacramento del matrimonio y la familia que nace de él representan el camino eficaz por el que la gracia redentora de Cristo asegura a los hijos de la Iglesia una participación real en la *comunión* trinitaria. El amor del Resucitado a su esposa la Iglesia, concedido sacramentalmente en el matrimonio cristiano, alimenta, al mismo tiempo, el don de la virginidad por el Reino. Esta, a su vez, indica el destino último de ese mismo amor conyugal.

Así, el misterio nupcial nos ayuda a descubrir que la Iglesia misma es "familia de Dios". Por eso, el Instituto, al profundizar en la naturaleza del sacramento del matrimonio, ofrece también elementos para la renovación de la eclesiología.

4. Un aspecto particularmente actual y decisivo para el futuro de la familia y de la humanidad es el respeto del hombre a sus orígenes y a las *modalidades de su procreación*. Cada vez con mayor insistencia surgen proyectos que sitúan los comienzos de la vida humana en ámbitos diversos de la unión conyugal entre el varón y la mujer. Son proyectos basados a menudo en presuntas justificaciones médicas y científicas. En efecto, con el pretexto de asegurar una mejor calidad de vida mediante un control genético o contribuir al progreso de la investigación médica y científica, se proponen experimentaciones con embriones humanos y métodos para su producción que abren la puerta a manipulaciones y abusos por parte de quien se arroga un poder arbitrario e ilimitado sobre el ser humano.

La verdad plena sobre el matrimonio y la familia, que se nos reveló en Cristo, es una luz que permite captar las dimensiones constitutivas de lo que es auténticamente humano en la procreación misma. Como enseña el concilio Vaticano II, los esposos, unidos por el vínculo conyugal, están llamados a expresar su entrega mutua con los actos honestos y dignos propios del matrimonio (cf. *Gaudium et spes*, 49) y a acoger con responsabilidad y gratitud a los hijos, "el don más excelente del matrimonio" (*ib.*, 50). Así, precisamente con su donación corporal, se

convierten en colaboradores del amor de Dios Creador. Al participar en el don de la vida y del amor, reciben la capacidad de corresponder a él y, a su vez, transmitirlo.

Por consiguiente, el ámbito del amor de los esposos y la mediación corpórea del acto conyugal son el único lugar en el que se reconoce y respeta plenamente el valor singular del nuevo ser humano, llamado a la vida. En efecto, no se puede reducir al hombre a sus componentes genéticos y biológicos, aunque participen en su dignidad personal. Todo hombre que viene al mundo está llamado desde siempre por el Padre a participar en Cristo, por el Espíritu, en la plenitud de la vida en Dios. Por tanto, ya desde el instante misterioso de su concepción debe ser acogido y tratado como persona, creada a imagen y semejanza de Dios mismo (cf. *Gn 1, 26*).

5. Otra dimensión de los desafíos que hoy esperan una respuesta adecuada de la investigación y de la actividad del Instituto es de índole sociocultural y jurídica.

En algunos países, ciertas legislaciones permisivas, fundadas en concepciones parciales y erróneas de la libertad, han favorecido durante los últimos años presuntos modelos alternativos de familia, que ya no se basa en el compromiso irrevocable de un varón y una mujer de formar una "comunidad para toda la vida". Los derechos específicos reconocidos hasta ahora a la familia, célula primordial de la sociedad, se han extendido a formas de asociación, a uniones de hecho, a pactos civiles de solidaridad, concebidos para responder a exigencias e intereses individuales, y a reivindicaciones destinadas a sancionar jurídicamente opciones presentadas indebidamente como conquistas de libertad. ¿Quién no ve que la promoción artificiosa de semejantes modelos jurídico-institucionales tiende cada vez más a disolver el derecho originario de la familia a ser reconocida plenamente como un sujeto social?

Quisiera reafirmar aquí con fuerza que la institución familiar, que permite al hombre adquirir de modo adecuado el sentido de su identidad, le ofrece al mismo tiempo un marco conforme a la dignidad natural y a la vocación de la persona humana. Los vínculos familiares son el primer lugar de preparación para las formas sociales de la solidaridad. El Instituto, al promover, de acuerdo con su naturaleza académica, una "cultura de la familia", contribuye a desarrollar la "cultura de la vida" que he recomendado en numerosas ocasiones.

6. Hace veinte años en la exhortación apostólica *Familiaris consortio* afirmé que "el futuro de la humanidad se fragua en la familia" (n. 86). Os lo repito hoy a vosotros con profunda convicción y con mayor preocupación. Lo repito también con plena confianza, encomendándoos a vosotros y vuestro trabajo a la Virgen de Fátima, en estos años patrona dulce y fuerte del Instituto. A ella, Reina de la familia, le confío todos vuestros proyectos y el camino que os espera en los albores de este tercer milenio.

A la vez que os aseguro el apoyo de mi oración en vuestro compromiso, os bendigo de corazón.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana